



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



84

FORMATO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociaies@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



85

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

1 de 21

1. Nombre del Proyecto: “SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026, PARA EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”.

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 2. SARAVERENA FUTURO BRILLANTE, DERECHOS CON EQUIDAD.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)	Aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria. Incluye el programa Súperate con la promoción del deporte en niños adolescentes y jóvenes de los 7 a los 28 años en el territorio nacional a través de competencias deportivas.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física (430103700)	1740	1856	250

1.3 Problema Central: Limitadas condiciones de identificación y bienestar de la delegación del municipio de Saravena para su participación en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Incremento de los requerimientos técnicos para la participación en una fase departamental de competencias deportivas escolares.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Exigencias técnicas y de presentación establecidas para las diferentes disciplinas deportivas convocadas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



86

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

2 de 21

- Jornadas deportivas intensas que demandan condiciones adecuadas de bienestar para los participantes.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Afectación de la representación deportiva e institucional del municipio en escenarios oficiales de competencia.

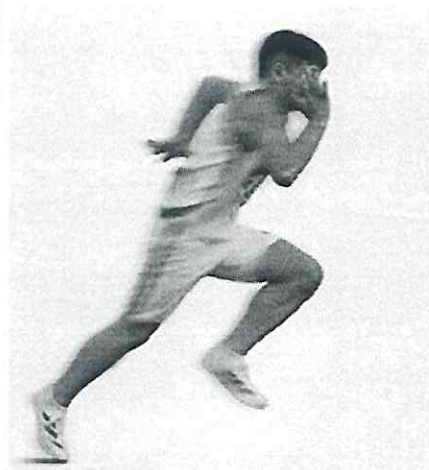
EFFECTOS INDIRECTOS:

- Afectación de las posibilidades de clasificación a las fases subsiguientes de los Juegos Intercolegiados.
- Disminución de las oportunidades de formación deportiva, convivencia e integración de los estudiantes participantes.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

Los Juegos Intercolegiados en Colombia constituyen el principal programa de competencia deportiva escolar del país, creado mediante el Decreto 1191 de 1978 y reglamentado para la vigencia 2026 a través de la Resolución No. 000215 del 11 de marzo de 2026, "Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026". Este programa promueve la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación deportiva, competencia, convivencia e integración dentro del entorno escolar.

Para la vigencia 2026, los Juegos Intercolegiados se desarrollan en los treinta y dos (32) departamentos del país mediante un esquema progresivo conformado por las fases municipal, departamental y nacional. La fase departamental reúne a las delegaciones clasificadas de cada municipio, quienes participan en las diferentes disciplinas deportivas para definir los representantes que avanzarán a la siguiente fase. De conformidad con el cronograma oficial establecido mediante la Resolución No. 000215 del 11 de marzo de 2026, esta fase se desarrollará entre el 1 de julio y el 10 de septiembre de 2026 en el municipio de Arauca.



CRONOGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026			
Evento	Fase	Fecha inicio	Fecha fin
Inscripciones	Inscripción	12/03/26	30/04/26
Socialización JIN 2026	Socialización	12/03/26	30/04/26
Desarrollo Fases Municipales	Municipal	1/05/26	30/06/26
Desarrollo Fases Departamentales - Para Deportes	Departamental	1/07/26	31/07/26
Desarrollo Fases Departamentales - Conjunto e Individuales	Departamental	1/07/26	10/09/26
REGIONALES DE ATLETISMO		25/09/26	30/09/26
Regionales de Deportes de Conjunto y Baloncesto 3x3	Regional	13/10/26	31/10/26
Final Nacional	Final Nacional	13/11/26	30/11/26
Sudamericanos Escolares	Internacional	1/12/26	7/12/26

Adicionalmente, para los municipios participantes en el departamento de Arauca, se recibió una invitación por parte del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación de Arauca-INDER, para ejecutar las competencias de la fase departamental, en el siguiente cronograma.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



87

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

3 de 21

Disciplinas Deportivas	Fechas
Futsala (Prejuvenil), Futsalón (Juvenil), Baloncesto (Prejuvenil - Juvenil).	12 al 14 de agosto 2026
Voleibol (Prejuvenil – Juvenil), Fútbol (Prejuvenil - Juvenil).	14 al 16 de agosto 2026
Ajedrez, Atletismo, Natación, Tenis de Mesa (Infantil – Prejuvenil – Juvenil); Patinaje, Ciclismo (Prejuvenil); Taekwondo (Prejuvenil - Juvenil); Boxeo (Juvenil).	19 al 21 de agosto 2026

El municipio de Saravena participará con una delegación conformada por 225 estudiantes deportistas que obtuvieron su clasificación en las modalidades de ajedrez, tenis de mesa, taekwondo, ciclismo, boxeo, voleibol, baloncesto, atletismo, fútbol once, fútbol sala, fútbol de salón, patinaje y natación. Para garantizar el acompañamiento, orientación y cumplimiento de las disposiciones establecidas por la organización del evento, la delegación contará además con 25 docentes acompañantes, para un total de 250 personas beneficiarias. Esta delegación representa al municipio como resultado de la fase municipal clasificatoria.

La clasificación de la delegación del municipio de Saravena a la fase departamental genera la necesidad de garantizar las condiciones logísticas y operativas indispensables para su participación en este escenario oficial de competencia. Actualmente, la delegación no dispone de los elementos requeridos para asegurar una adecuada identificación institucional, atender las exigencias propias de las diferentes disciplinas deportivas y brindar condiciones básicas de bienestar durante el desarrollo de las jornadas deportivas.

La participación en las competencias oficiales exige que los deportistas cuenten con la indumentaria deportiva correspondiente a cada disciplina, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas para el desarrollo de las pruebas. En este sentido, la delegación clasificada requiere disponer de estos elementos para atender los requerimientos propios de la competencia y garantizar una adecuada representación institucional del municipio. De igual forma, los docentes acompañantes requieren uniformes que permitan su identificación durante el evento, facilitando el acompañamiento permanente de los deportistas y la organización de la delegación.

Así mismo, considerando que las competencias se desarrollarán fuera del municipio de residencia de la delegación, se hace necesario garantizar el suministro de refrigerios, hidratación y termos para el agua que contribuyan al bienestar de los estudiantes deportistas y docentes acompañantes durante los desplazamientos y las jornadas deportivas. Estos elementos favorecen condiciones adecuadas para el desarrollo de la competencia y apoyan la permanencia de la delegación durante las actividades programadas.

La no disponibilidad de estos elementos compromete las condiciones requeridas para la participación de la delegación clasificada en la fase departamental, afecta la adecuada identificación de los representantes del municipio durante el desarrollo de las competencias, dificulta el cumplimiento de las exigencias propias de cada disciplina deportiva y limita las condiciones de bienestar necesarias para estudiantes deportistas y docentes acompañantes durante los desplazamientos y las jornadas programadas.

En consecuencia, el municipio requiere adoptar las acciones necesarias para garantizar que la delegación clasificada participe en condiciones adecuadas de identificación, presentación y bienestar durante la fase departamental de los Juegos Intercolegiados, mediante el suministro de la indumentaria deportiva y los elementos de apoyo requeridos para el desarrollo de la competencia.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



89

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

4 de 21

Esta actuación se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, específicamente con el producto "Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)" y el indicador de producto "Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física (430103700)", contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales orientadas a promover la actividad física, la recreación y el deporte mediante la participación de niños, niñas y adolescentes en escenarios oficiales de competencia deportiva.

1.3.3 Magnitud del problema.

El 100 % de la delegación clasificada del municipio de Saravena para participar en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, conformada por 225 estudiantes deportistas y 25 docentes acompañantes, requiere el suministro de indumentaria deportiva, refrigerios, hidratación y termos de agua para garantizar condiciones adecuadas de identificación, bienestar y permanencia durante el desarrollo de las competencias deportivas.

Cero (0) Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.4.1 Identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o Gestión
Municipal	Municipio de Saravena – Secretaría de Desarrollo Social – Área de Recreación y Deportes	Cooperante	Garantizar la participación de la delegación del municipio en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2026, promoviendo el deporte escolar y la representación institucional.	Gestionar y asignar los recursos necesarios para el apoyo logístico; supervisar la ejecución del contrato y coordinar la participación de la delegación municipal.
Departamental	Instituto Departamental del Deporte y la Recreación de Arauca (INDER Arauca)	Cooperante	Desarrollar la fase departamental de los Juegos Intercolegiados conforme a la reglamentación vigente y al cronograma oficial.	Organizar, coordinar y ejecutar las competencias departamentales, definiendo la programación, escenarios deportivos y aspectos técnicos del evento.
Otro	Instituciones Educativas urbanas y rurales	Cooperante	Garantizar la participación de sus estudiantes clasificados en la fase departamental.	Coordinar con el municipio la participación de los estudiantes y designar los docentes acompañantes cuando corresponda.
Otro	Delegación del municipio de Saravena (214 estudiantes y 38 docentes acompañantes)	Beneficiario	Contar con las condiciones logísticas necesarias para participar y representar al municipio en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2026.	Participar en las competencias deportivas y cumplir las disposiciones establecidas por la organización de los Juegos Intercolegiados.

1.4.2 Análisis de los participantes

La ejecución del presente proyecto requiere la articulación de diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2026, cada uno con responsabilidades y aportes específicos para garantizar la participación de la delegación del municipio de Saravena.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



89

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

5 de 21

El Municipio de Saravena, a través de la Secretaría de Desarrollo Social – Área de Recreación y Deportes, lidera la ejecución del proyecto mediante la gestión de los recursos, la contratación para el suministro de los elementos requeridos y la coordinación de su entrega, con el fin de garantizar la participación de la delegación municipal en la fase departamental de los Juegos Interscholásticos.

Las instituciones educativas de las cuales provienen los estudiantes clasificados participan como cooperantes al coordinar la conformación de la delegación municipal, facilitar la participación de los deportistas y mantener la articulación con la administración municipal para el desarrollo de las actividades relacionadas con la competencia.

Finalmente, la delegación conformada por 225 estudiantes clasificados y 25 docentes acompañantes, para un total de 250 beneficiarios, constituye la población objetivo del proyecto, al ser la destinataria de la dotación requerida para garantizar condiciones adecuadas de identificación, bienestar y permanencia durante la fase departamental de los Juegos Interscholásticos. La participación coordinada de todos los actores identificados contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto y al fortalecimiento de la representación deportiva del municipio de Saravena en el ámbito departamental.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	250	Estudiantes que clasificaron a la fase departamental de los Juegos Interscholásticos en el Municipio de Saravena y los docentes acompañantes. Fuente: Área de Recreación y Deportes Municipal.

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVERENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	250	Estudiantes que clasificaron a la fase departamental de los Juegos Interscholásticos en el Municipio de Saravena y los docentes acompañantes. Fuente: Área de Recreación y Deportes Municipal.

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVERENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

• Características Demográficas:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



90

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

6 de 21

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS		225							225
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS		25							25
60 en adelante									
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA		250							250

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las condiciones de identificación y bienestar de la delegación del municipio de Saravena para su participación en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

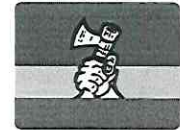
ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	250	Documento oficial	Minuta Informe de supervisión Registro fotográfico

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa:	Incremento de los requerimientos técnicos para la participación en una fase departamental de competencia deportiva escolar.	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos asociados a la participación de la delegación del municipio de Saravena en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.
Causa Indirecta 1.1:	Exigencias técnicas y de presentación establecidas para las diferentes disciplinas deportivas convocadas.	Dotar a la delegación del municipio de Saravena de la indumentaria deportiva conforme a las exigencias técnicas de las disciplinas convocadas y a las necesidades de identificación institucional durante la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.
Causa Indirecta 1.2:	Jornadas deportivas intensas que demandan condiciones adecuadas de bienestar para los participantes.	Promover condiciones de bienestar para la delegación del municipio de Saravena durante el desarrollo de la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

7 de 21

1.7.2 META

Garantizar la participación de 250 integrantes de la delegación del municipio de Saravena en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2026, mediante la dotación de indumentaria deportiva, refrigerios, hidratación y termos de agua.

1.8 ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026, PARA EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	SI
2	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO

1.8.1 JUSTIFICACIÓN

La ejecución del proyecto permitirá fortalecer las condiciones de participación de la delegación oficial del municipio de Saravena en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, garantizando condiciones adecuadas de identificación institucional y bienestar para los estudiantes deportistas y docentes acompañantes.

Actualmente, la delegación clasificada no dispone de la indumentaria deportiva requerida para atender las exigencias técnicas y de presentación de las diferentes disciplinas, ni de los elementos básicos de refrigerio e hidratación necesarios para afrontar jornadas intensas de competencia fuera del municipio de residencia, lo que compromete la adecuada participación en el escenario departamental, dificulta el cumplimiento de los requerimientos propios de cada deporte y afecta la imagen institucional del municipio durante el desarrollo de las pruebas oficiales.

La dotación de uniformes para deportistas y docentes acompañantes, así como el suministro de refrigerios, hidratación y elementos de apoyo logístico, se constituye en un componente indispensable para garantizar la permanencia de la delegación en las competencias programadas y para favorecer su desempeño en condiciones de dignidad y seguridad.

En términos de finalidad social, el proyecto contribuye a la permanencia de niños, niñas y adolescentes en escenarios oficiales de competencia, promoviendo la formación integral, el aprovechamiento del tiempo libre, la convivencia y la integración entre instituciones educativas urbanas y rurales del municipio. La participación en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados permite consolidar procesos de formación deportiva, identificación de talentos, fortalecimiento de hábitos de vida saludable y representación institucional de Saravena en el ámbito departamental, alineándose con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y del producto "Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)", asociado al indicador "Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física (430103700)". De esta manera, la ejecución del proyecto aporta





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



92

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

8 de 21

directamente al cumplimiento de las metas institucionales de fomento del deporte escolar y de ampliación de oportunidades de participación para la población estudiantil del municipio.

Desde el punto de vista jurídico, la necesidad se soporta en los artículos 44 y 52 de la Constitución Política, que reconocen la protección reforzada de los niños, niñas y adolescentes y el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos sociales y como gasto público social, cuyo fomento corresponde al Estado. La Ley 181 de 1995 fija los objetivos del Sistema Nacional del Deporte y prioriza el fomento y la masificación del deporte en la población infantil y juvenil, mientras que la Ley 715 de 2001 asigna a los municipios competencias en la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, habilitando la formulación de programas y proyectos dirigidos a garantizar el acceso de la población a estas actividades en articulación con las políticas nacionales.

De manera específica, la Ley 2236 de 2022 establece las disposiciones sobre el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, define sus fases y principios, garantiza su realización anual y dispone que el Ministerio del Deporte reglamente cada versión del programa, estableciendo que las fases municipal y departamental se financian con recursos propios de las entidades territoriales y con un porcentaje de la Tasa Pro Deporte y Recreación.

En cumplimiento de esta ley, el Ministerio del Deporte expidió la Resolución No. 000215 del 11 de marzo de 2026, "Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026", mediante la cual se fijan las condiciones técnicas, administrativas y organizativas para las fases municipal, departamental, regional y nacional, y se determina la responsabilidad de las alcaldías y entes deportivos municipales y departamentales en la organización y financiación de la participación de sus delegaciones. Finalmente, la Ley 2023 de 2020, que crea la Tasa Pro Deporte y Recreación, autoriza la destinación de hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos recaudados para financiar las fases municipal y departamental de los Juegos Intercolegiados, incluyendo la adquisición de implementos y dotaciones deportivas y el apoyo logístico para la participación en competencias oficiales, constituyendo la fuente legal de financiación del presente proyecto.

1.8.2. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

ARTÍCULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. [...]

ARTICULO 52. —Modificado. A.L. 2/2000, art. 1º. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

LEY 181 DE 1995. "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



93

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

9 de 21

ARTICULO 1. Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

ARTÍCULO 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1º. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

2º: Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

[...]

ARTÍCULO 4. Derechos Sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo. (...)

ARTÍCULO 5. Se entiende que:

La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

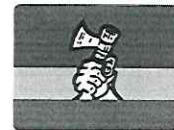
[...]

ARTICULO 16. Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



94

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		<u>10 de 21</u>

Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.

Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Deporte universitario. Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior.

Deporte asociado. Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

Deporte de alto rendimiento. Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

Deporte aficionado. Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

Deporte profesional. Es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional.

ARTICULO 46: El sistema nacional del deporte es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

ARTICULO 47: El Sistema Nacional del Deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

LEY 1098 DE 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



95

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL**

PAGINA

11 de 21

Artículo 41. Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

[...] 24. *Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada.*

Artículo 32. Derecho de asociación y reunión. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor. [...]

LEY 1967 DE 2019. Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

LEY 2023 DE 2020 “Por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación”.

ARTÍCULO 2°. Destinación específica. Los valores recaudados por la tasa se destinarán exclusivamente a:

1. *Apoyo a programas del deporte, la educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.* [...]

4. *Adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva. (...)*

6. *Apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.*

7. *Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable.*

LEY 2236 DE 2022. Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales

DECRETO 1191 DE 1978: Por el cual se reglamenta la realización de Festivales Escolares y Campeonatos Intercolegiados en el país.

DECRETO 1085 DE 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte.

DECRETO 04 DE 2021. Por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

DECRETO 35 DE 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación.

ACUERDO 05 DE 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones”.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

12 de 21

Resolución Número 000215 del 11 de marzo de 2026 "Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026".

1.8.2 MODALIDAD DE CONTRATACION

PROCESO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física
- **Medido a través de:** Número
- **Descripción de la Demanda:** Cantidad de estudiantes a participar en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.
- **Descripción de la Oferta:** Se requiere suplir las necesidades de indumentaria deportiva, hidratación y refrigerios que limitan el acceso de los estudiantes a estas competencias deportivas.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTORICO	2024	435,00	435,00	00,00
	2025	290,00	290,00	00,00
PROYECTADO	2026	0,00	250,00	250,00
	2027	0,00	435,00	-435,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto tendrá una duración de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS**, realizando la entrega de los bienes y servicios para garantizar la participación de la delegación del municipio de Saravena en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados, como se describe a continuación:

	DENOMINACIÓN DEL BIEN	REFRIGERIO
	Código UNSPSC	90101603
1	Denominación Técnica del Bien	Refrigerio
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo o carne y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual de 200ml. Los refrigerios serán entregados en una única ocasión a los estudiantes deportistas y docentes acompañantes que participarán en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, en el momento de la salida de la delegación hacia el municipio de Arauca
	Cantidad	250
	Soportes de Ejecución	• Registro fotográfico • Certificado de manipulación de alimentos • Certificado de paz y salvo, cuando aplique • Pago de seguridad social, cuando aplique • Planillas de enfoque diferencial





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



97

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

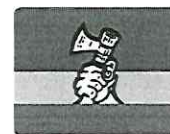
PAGINA

13 de 21

2	DENOMINACIÓN DEL BIEN	HIDRATACIÓN
	Código UNSPSC	50202301
	Denominación Técnica del Bien	Hidratación Agua en Bolsa
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 300 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades. Se entregará un paquete de 20 unidades a cada estudiante que participarán en la Fase Departamental de los Juegos Intercolegiados.
	Cantidad	225
3	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico, • Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE PRESENTACIÓN
	Código UNSPSC	53102902
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE PRESENTACIÓN
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Compuesto por: (Camiseta tipo polo + sudadera). Camiseta tipo polo en Tela tipo Madrigal o Pólux, o equivalente de iguales o superiores características técnicas., broche plástico, cuello en hilo y escudo institucional estampado. Sudadera en tela impermeable labrada, forro interno tipo medio, dos bolsillos. Diversas tallas: 14, 16, XS, S, M, L, XL y XXL, personalizada con su respectivo logo institucional. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal. Estos uniformes serán para los docentes y deportistas participantes en las modalidades Ajedrez y tenis de mesa y serán entregados antes del viaje de la delegación a la ciudad de Arauca.
	Cantidad	34
4	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE TAEKWONDO
	Código UNSPSC	53102903
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE TAEKWONDO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Uniforme deportivo prejuvenil y juvenil compuesto por (chaqueta+ pantalón). Chaqueta y pantalón tipo dobok, elaborados en tela acanalada de color blanco, composición 80% poliéster y 20% algodón, que proporciona comodidad, resistencia y facilidad de mantenimiento. Chaqueta con cuello negro tipo V y costuras reforzadas para mayor durabilidad durante la práctica deportiva. Incluye estampado o bordado de logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



98

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

14 de 21

		Estos uniformes se entregaran a la delegación de TAEKWONDO previo al viaje hacia el municipio de Arauca.
	Cantidad	7
	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial

5	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE CICLISMO
	Código UNSPSC	53102903
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE CICLISMO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Uniforme deportivo prejuvenil compuesto por (jersey+ licra corta+ tula). Jersey de ciclismo full color, elaborado sobre diseño mediante impresión por sublimación, confeccionado en tela de poliéster de rápida transpiración y con protección UV; y licra corta de ciclismo tipo Pro Full Color, con banda italiana. Las prendas deberán estar elaboradas en materiales de alta calidad, con tela de poliéster transpirable y licra elástica de secado rápido, que proporcionen comodidad, ajuste anatómico y libertad de movimiento durante la práctica deportiva. El uniforme deberá incluir la impresión mediante sublimación de los logos institucionales. Incluye tula deportiva elaborada en poliéster, ligera y resistente. Se suministrará en la talla indicada por el Área de Recreación y Deportes Municipal Este uniforme se entregará al delegado de CICLISMO antes del viaje de la delegación al municipio de Arauca.
	Cantidad	1
	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial

6	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE BOXEO
	Código UNSPSC	53102903
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE BOXEO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Uniforme deportivo juvenil compuesto por (camiseta + pantaloneta+ medias). Camiseta tipo esqueleto (manga sisa) y pantaloneta deportiva y medias deportivas de caña media. Elaborado en tela poliéster liviana y transpirable, con costuras reforzadas que permitan libertad de movimiento durante las competencias. Con impresión por sublimación de logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal. Estos uniformes se entregarán a la delegación del boxeo antes del viaje de la delegación al municipio de Arauca
	Cantidad	5
	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



99

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

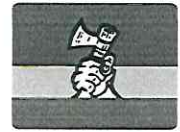
PAGINA

15 de 21

7	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE VOLEIBOL, BALONCESTO Y ATLETISMO
	Código UNSPSC	53102903
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE VOLEIBOL, BALONCESTO Y ATLETISMO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Uniformes deportivos juvenil y prejuvenil masculinos y femeninos compuesto por (camiseta + pantaloneta + medias). En sublimación, full impresión, camiseta con manga sisa, en tela pluton poliéster. Con sus respectivos logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal. Estos uniformes se entregarán antes del viaje de la delegación hacia el municipio de Arauca.
	Cantidad	94
8	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE FUTBOL 11, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN
	Código UNSPSC	53102903
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE FUTBOL 11, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Uniformes deportivos prejuvenil masculinos y femeninos compuesto por (camiseta + pantaloneta + medias). En sublimación, full impresión camiseta con manga corta, en tela pluton poliéster. Con sus respectivos logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal. Estos uniformes se entregarán antes del viaje de la delegación hacia el municipio de Arauca.
9	Cantidad	101
	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial
	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE PATINAJE
	Código UNSPSC	53102903
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE PATINAJE
	Unidad de Medida	Unidad
9	Descripción General	Trusa deportiva para patinaje prejuvenil: Trusa de excelente calidad en tela lycra de alta calidad con protector UV. Con sus respectivos logos institucionales. Tallas 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal. Estos uniformes se entregarán antes del viaje de la delegación hacia el municipio de Arauca.
	Cantidad	2
	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

16 de 21

10	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIFORME DE NATACIÓN
	Código UNSPSC	53102903
	Denominación Técnica del Bien	UNIFORME DE NATACIÓN
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Traje de baño para natación juvenil y prejuvenil: Material fabricado en Lycra con una capa de revestimiento en la parte frontal, resistencia al cloro permitiendo durabilidad y flexibilidad. Diseño: Ajustado al cuerpo con costuras planas. Sin mangas y con tirantes delgados para facilitar el rango del movimiento. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal. Estos uniformes se entregarán antes del viaje de la delegación hacia el municipio de Arauca.
	Cantidad	6
	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial

10	DENOMINACIÓN DEL BIEN	TERMO DE AGUA
	Código UNSPSC	52152010
	Denominación Técnica del Bien	TERMO METALICO PARA AGUA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	termo metálico x 600ml para agua. Material: aluminio. Medidas: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla. Se entregará un termo metálico a cada estudiante y docente, antes del viaje de la delegación hacia el municipio de Arauca.
	Cantidad	250
	Soportes de Ejecución	• Actas de entrada y salida del almacén municipal • Registro fotográfico • Planillas de enfoque diferencial

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

17 de 21

Otros

X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor total del contrato es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$48.999.500,00)**.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90101603	REFRIGERIO: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo o carne y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual de 200ml. Los refrigerios serán entregados a los deportistas y docentes que participarán en la Fase Departamental de los Juegos Intercolegiados.	UNIDAD	250	\$ 14.800,00	\$ 3.700.000,00
2	50202301	HIDRATACIÓN: Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 300 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades.	UNIDAD	225	\$ 8.000,00	\$ 1.800.000,00
3	53102902	UNIFORME DE PRESENTACIÓN: Compuesto por: (Camiseta tipo polo + sudadera). Camiseta tipo polo en Tela tipo Madrigal o Pólux, o equivalente de iguales o superiores características técnicas., broche plástico, cuello en hilo y escudo institucional estampado. Sudadera en tela impermeable labrada, forro interno tipo medio, dos bolsillos. Diversas tallas: 14, 16, XS, S, M, L, XL y XXL, personalizada con su respectivo logo institucional. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal. Los uniformes serán para los docentes y deportistas participantes en las modalidades Ajedrez y tenis de mesa.	UNIDAD	34	\$ 180.000,00	\$ 6.120.000,00
4	53102903	UNIFORME DE TAEKWONDO: Uniforme deportivo prejuvenil y juvenil compuesto por (chaqueta+ pantalón). Chaqueta y pantalón tipo dobok, elaborados en tela acanalada de color blanco, composición 80% poliéster y 20% algodón, que proporciona comodidad, resistencia y facilidad de mantenimiento. Chaqueta con cuello	UNIDAD	7	\$ 297.000,00	\$ 2.079.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

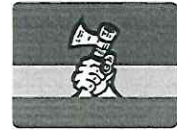
PAGINA

18 de 21

		negro tipo V y costuras reforzadas para mayor durabilidad durante la práctica deportiva. Incluye estampado o bordado de logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.				
5	53102903	UNIFORME DE CICLISMO: Uniforme deportivo prejuvenil compuesto por (jersey+ licra corta+ tula). Jersey de ciclismo full color, elaborado sobre diseño mediante impresión por sublimación, confeccionado en tela de poliéster de rápida transpiración y con protección UV; y licra corta de ciclismo tipo Pro Full Color, con banda italiana. Las prendas deberán estar elaboradas en materiales de alta calidad, con tela de poliéster transpirable y licra elástica de secado rápido, que proporcionen comodidad, ajuste anatómico y libertad de movimiento durante la práctica deportiva. El uniforme deberá incluir la impresión mediante sublimación de los logos institucionales. Incluye tula deportiva elaborada en poliéster, ligera y resistente. Se suministrará en tallas 10, 12, 14, S y M. La talla se definirá según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.	UNIDAD	1	\$ 440.500,00	\$ 440.500,00
6	53102903	UNIFORME DE BOXEO: Uniforme deportivo juvenil compuesto por (camiseta + pantaloneta+ medias). Camiseta tipo esqueleto (manga sisa) y pantaloneta deportiva y medias deportivas de caña media. Elaborado en tela poliéster liviana y transpirable, con costuras reforzadas que permitan libertad de movimiento durante las competencias. Con impresión por sublimación de logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.	UNIDAD	5	\$ 120.000,00	\$ 600.000,00
7	53102903	UNIFORME DE VOLEIBOL, BALONCESTO Y ATLETISMO: Uniformes deportivos juvenil y prejuvenil masculinos y femeninos compuesto por (camiseta + pantaloneta + medias). En sublimación, full impresión, camiseta con manga sisa, en tela ploton poliéster. Con sus respectivos logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las	UNIDAD	94	\$ 120.000,00	\$11.280.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



103

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

19 de 21

		tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.				
8	53102903	UNIFORME DE FUTBOL 11, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN: Uniformes deportivos prejuvenil masculinos y femeninos compuesto por (camiseta + pantaloneta + medias). En sublimación, full impresión camiseta con manga corta, en tela pluton poliéster. Con sus respectivos logos institucionales. Diversas tallas 10, 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.	UNIDAD	101	\$ 120.000,00	\$12.120.000,00
9	53102903	UNIFORME DE PATINAJE: Trusa deportiva para patinaje prejuvenil: Trusa de excelente calidad en tela lycra de alta calidad con protector UV. Con sus respectivos logos institucionales. Tallas 12, 14, S y M. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.	UNIDAD	2	\$ 247.500,00	\$ 495.000,00
10	53102903	UNIFORME DE NATACIÓN: Traje de baño para natación juvenil y prejuvenil: Material fabricado en Lycra con una capa de revestimiento en la parte frontal, resistencia al cloro permitiendo durabilidad y flexibilidad. Diseño: Ajustado al cuerpo con costuras planas. Sin mangas y con tirantes delgados para facilitar el rango del movimiento. Las tallas se definirán según indicaciones del Área de Recreación y Deportes Municipal.	UNIDAD	6	\$ 165.000,00	\$ 990.000,00
11	52152010	TERMO: termo metálico x 600ml para agua. Material: aluminio. Medidas: 20,5 x 7,4 cm con argolla, 17,5 x 7,4 cms sin argolla.	UNIDAD	250	\$ 37.500,00	\$ 9.375.000,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO						\$48.999.500,00

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DURACION
01	“SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026, PARA EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una duración de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



104

SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

20 de 21

RIESGOS	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	SUPUESTOS
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos en el suministro o entrega de la indumentaria deportiva y demás elementos objeto del contrato, que impidan su disponibilidad antes del inicio de la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.	Moderado	Moderado	Afectación de las condiciones de participación de la delegación del municipio y posible incumplimiento o del cronograma previsto para la entrega de los bienes.	Se cuenta con una adecuada planeación logística, cronograma definido y coordinación permanente entre la supervisión, el contratista y la organización.
2-Componente (Productos)	Financieros	Variaciones extraordinarias en los precios del mercado o dificultades de abastecimiento que puedan afectar la ejecución del contrato.	Bajo	Moderado	Riesgo de retrasos en el suministro o necesidad de realizar ajustes administrativos durante la ejecución contractual.	Se cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente y las condiciones del mercado permiten el suministro oportuno de los bienes requeridos.
3- Actividad y/o Entregable	Seguridad	Los bienes suministrados no cumplen con las especificaciones técnicas, tallas, cantidades o características establecidas en las fichas técnicas del proceso contractual.	Improbable	Mayor	Rechazo parcial o total de los bienes, necesidad de reposición y posibles retrasos en la entrega definitiva a la delegación.	El contratista realiza controles de calidad antes de la entrega y la supervisión verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas antes del recibo a satisfacción

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Garantizar la participación de 225 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a 10 instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Saravena en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados 2026,





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO
SOCIAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

21 de 21

así como brindar apoyo a los docentes entrenadores acompañantes, asegurando condiciones que favorezcan la continuidad del proceso competitivo y la permanencia en el deporte escolar.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Se proyecta beneficiar a 225 estudiantes deportistas y 25 docentes acompañantes, quienes representarán al municipio de Saravena, en las diferentes disciplinas deportivas programadas para la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.

Descripción Valor Unitario: El valor unitario estimado corresponde a los costos asociados al suministro requerido para garantizar el adecuado desarrollo de las competencias deportivas escolares.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	250	\$ 95.000,00	\$23.750.000,00
1	250	\$ 110.000,00	\$27.500.000,00
2	250	\$ 120.000,00	\$30.000.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$23.750.000,00	\$23.750.000,00
1	\$27.500.000,00	\$27.500.000,00
2	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2026	MUNICIPIO DE SARAVERENA	DINERO	\$48.999.500,00	2.3.2.02.02.009.43.01.01.01 Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (FF: Tasa Pro- Deporte y Recreación)

Se suscribe, Saravena, 09 de julio de 2026

MARVINN SAREILLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO
Cargo: Profesional de apoyo formulación SDSM

Digitó y
proyectó

Firma:

